

**Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda**  
**PATPAL – FBB**  
**CONVOCATORIA N°005-2016-CAS-PATPAL-FBB**

*PROCESO N°008-2016*

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) *Asistente Administrativo.*

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Unidad de Logística

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad de Recursos Humanos

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2012-SERVIR/PE.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia en el sector publico mínimo de 01 año
Competencias	• Conocimiento en administración y/o informática
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Estudios en administración o contabilidad o derecho
Cursos y/o estudios de especialización	• Afines del objeto de la contratación
Conocimiento para el puesto	• Manejo de informática a nivel usuario y control archivos

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepción y registro de documentos en el sistema de tramite documentario
- b. Elaborar cuadros estadísticos y de seguimiento de documentos y otros de acuerdo a lo indicado por la jefatura de logística
- c. Elaborar y consolidar requerimientos de bienes de las áreas que conforman la Unidad
- d. Seguimiento documentos para tramite de pago según lo indicado por la jefatura de Logística
- e. Archivo de informes ,memos , resoluciones y otros de la Unidad de logística
- f. Registro de información del acervo documentario de la unidad de Logística
- g. Otros que se le sean asignados por la jefatura de logística.



**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582.
Duración del contrato	02 meses, con posibilidad de renovación
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB  
CONVOCATORIA N°005-2016-CAS-PATPAL-FBB**

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	10 días anteriores a la convocatoria. De 29 setiembre del 2016 al 13 de octubre del 2016	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	Del 14 de octubre del 2016 al 120 de octubre del 2016	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	21 de Octubre del 2016	MESA DE PARTES
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	21 de Octubre del 2016	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	24 de Octubre del 2016	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	25 de Octubre del 2016	Comité del Proceso de Selección
Publicación de resultado de la prueba de conocimiento en la pág. web institucional	25 de Octubre del 2016	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Entrevista personal	26 de Octubre del 2016	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación del resultado final en la pág. web Institucional	27 de Octubre del 2016	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	28-29 de Octubre 2016	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	02 de noviembre del 2016	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



**DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

FACTORES DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15	30
Evaluación de conocimientos	30%	15	30
Entrevista personal	40%	30	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 75%

**VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.**

**De la presentación de la hoja de vida:**

**Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda**  
**PATPAL – FBB**  
**CONVOCATORIA N°005-2016-CAS-PATPAL-FBB**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

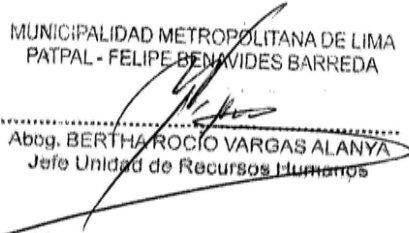
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
Abog. BERTHA ROCÍO VARGAS ALANYA  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**Unidad de Recursos Humanos**

**Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.**